

El delegado del Gobierno y la vicepresidenta regional presiden la Comisión de Colaboración Estado-Corporaciones Locales

## **El Plan de Obras y Servicios financiará este año 20 actuaciones del ciclo integral del agua de los ayuntamientos por valor de 4.450.000 euros**

- **Las inversiones beneficiarán a 95.718 habitantes, el 16,2 % de la población total de Cantabria**

Santander, 23 de febrero de 2010.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, y la vicepresidenta del Gobierno regional, Dolores Gorostiaga, han presentado hoy en rueda de prensa el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para este año 2010, aprobado por la Comisión Provincial de Colaboración entre el Estado y las Corporaciones Locales que fue presidida por ambas autoridades.

El documento elaborado por la Dirección General de Administración Local y aprobado previamente por el del Gobierno de Cantabria, contempla una inversión global de 4.450.000 euros, que se destinará a financiar 20 obras que ejecutarán otros tantos ayuntamientos de la Comunidad Autónoma. Obras que, de nuevo, se centrarán en actuaciones del ciclo integral del agua, es decir, abastecimiento, depuración y saneamiento.

El total de la población beneficiada por el POS para 2010 asciende a 95.718 habitantes residentes en los 20 ayuntamientos afectados, lo que representa el 16,2 % de la población total de Cantabria y el 27,03 % de la población que reside en los 100 municipios, menores de 50.000 habitantes, que son los que pueden beneficiarse de los Planes de Obras y Servicios.

Dicho plan se ubica en el marco general de la cooperación entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma de Cantabria con las entidades locales.



Este documento de acción política respeta al máximo el principio de autonomía municipal, consagrando el derecho y la capacidad efectiva que tienen las Entidades Locales para ordenar y gestionar una parte importante de las obras y servicios públicos, en beneficio de sus ciudadanos.

En este sentido, a través del Plan de Obras y Servicios, las administraciones garantizan los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal en el marco de una política económica y social que aspira a garantizar la prestación integral y adecuada de los servicios municipales en todo el territorio regional.

### EVALUACIÓN OBJETIVA DE LAS NECESIDADES

La selección de obras y municipios de este POS de 2010, se ha hecho teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por los ayuntamientos, así como la existencia del Plan de Cooperación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, denominado Plan de Infraestructuras Hidráulicas Locales (PIHL).

El objetivo que se persigue es que cada municipio tenga garantizada una obra en años alternos en cualquiera de los planes citados, bien el POS o el PIHL. Para ello, cada año se lleva a cabo una obra del ciclo integral del agua en al menos 50 municipios. En consecuencia, para la selección de los municipios que integran el POS de 2010 se ha tenido en cuenta aquellos que no se incluyeron en los dos planes citados durante 2009.

Los ayuntamientos que se incluyen este año en el POS 2010 son Anievas, Arenas de Iguña, Camargo, Corvera de Toranzo, Limpias, Meruelo, Miengo, Polanco, Puente Viesgo, Ribamontán al Mar, Rionsansa, Riotuerto, San Felices de Buelna, Santa María de Cayón, Santoña, Solórzano, Suances, Valderredible, Val de San Vicente y Villacarriedo.

Del total de la inversión prevista para 2010, el 58,4 % (2.598.778,12 €) lo aporta el Gobierno de Cantabria, el 34,7 % (1.543.221,88 €) el Ministerio de Política territorial del Gobierno de España, y el 6,9 % restante (308.000 €) las entidades locales.

Además del Plan de Obras y Servicios propiamente dicho, la Comisión ha aprobado el Plan Complementario, que se financia con remanentes que se puedan originar, y que, incluye a tres ayuntamientos de Cantabria, Astillero, Bareyo y Villaescusa, cuyas actuaciones, también del ciclo integral del agua, suponen un importe de 660.000 euros.